PROALTELL
telecomunicaciones

EMPRESA PROALTELL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA PROALTELL S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones legales, en calidad de Comisario, de la EMPRESA PROALTELL S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2. Se ha obtenido del administrador la información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA PROALTELL S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La responsabilidad sobre la información contenida en los Estados Financieros es de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. Los Estados Financieros fueron revisados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, e incluye pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, además contempla la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia.

4. En razón de lo expuesto, me permito manifestar que los estados financieros de la Empresa PROALTELL S.A. al 31 de Diciembre de 2016, se presentan razonablemente, y de conformidad a la normativa vigente.

Azogues, 24 de marzo de 2017

Atentamente,

Ing. Gabriela Grijalva Carabajo

COMISARIO DE LA EMPRESA PROALTELL S.A.